

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Granjuela

BOP-A-2026-1505

Aprobado inicialmente el proyecto de **INNOVACIÓN DEL PLANEAMIENTO GENERAL VIGENTE DE LA GRANJUELA: ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y REAJUSTE DEL ÁREA DE REFORMA INTERIOR 3**”, por Acuerdo del Pleno, de fecha 30 de abril de 2026, de conformidad con al artículo 104 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, se somete a información pública por plazo no inferior a 20 días.

El presente anuncio será publicado igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento (<https://sede.eprinsa.es/granjuela/tablon-de-edictos>), junto con el contenido que establece el artículo 85.1.e del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

En La Granjuela, fechado y firmado electrónicamente.

La Alcaldesa

Fdo. Montserrat Paz Jurado.

La Granjuela, 6 de mayo de 2026.– La Alcaldesa-Presidenta, Montserrat Paz Jurado.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2888 4BEA B55B 581C 2154 **Fecha Firma:** 12-05-2026 07:57:47

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



28884BEAB55B581C2154

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba